ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008 Versión: 0 Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019 Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora CALUDIA PATRICIA DIAZ luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con E2022005748 – S2022018241

EL SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO –SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección es NO existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación __X____
6. Cambio de domicilio_____
7. Otro _FUERZA MAYOR ____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No S2022018241

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de marzo de 2022 a las 7: 30 a.m.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy **16 *de marzo de 2022 a las 4:30 p.m.***

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Elaboró: Diana Carolina Villamil Beltran –Instructor 313 05
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo G-Abogado-SLIS-Ciudad Bolívar

4 72

1111 000

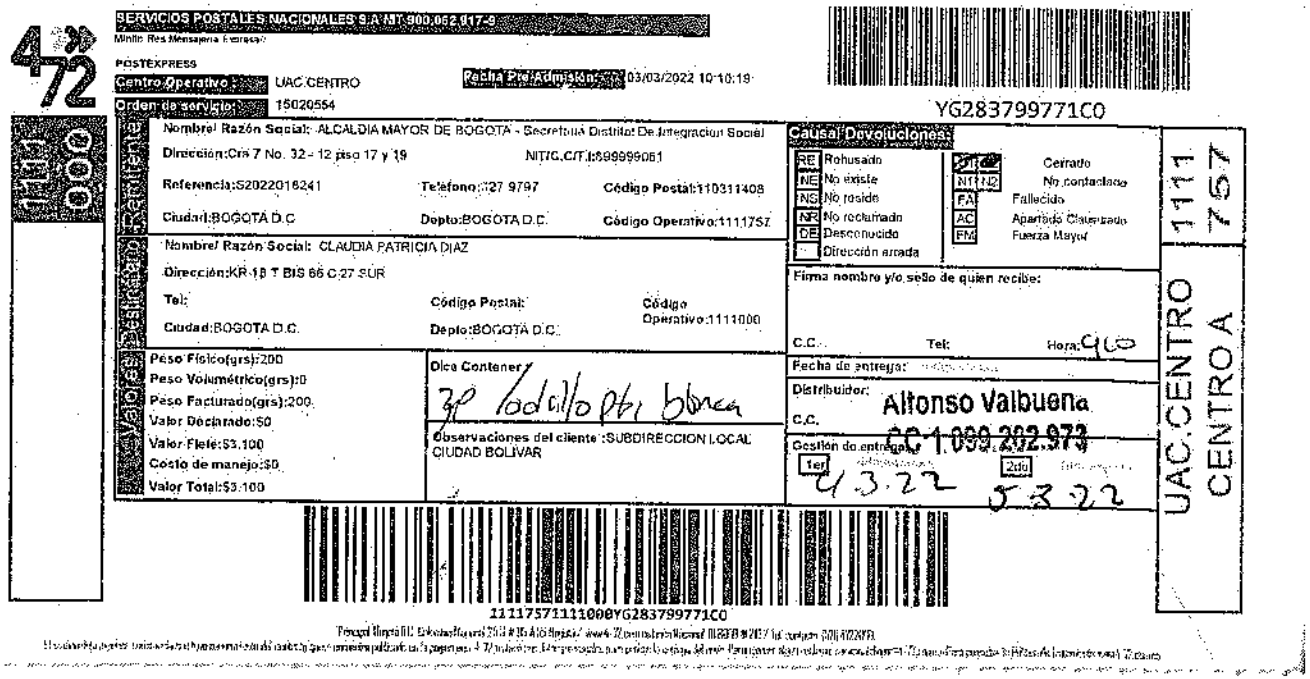

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Res Mensajería Expresa

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre Admisión: 03/03/2022 10:10:19

Orden de servicio: 15020554

YG283799771C0

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital De Integración Social

Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I: 899999061

Referencia: S2022016241 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408

Ciudad: BOGOTA D.C Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Destinatario

Nombre/ Razón Social: CLAUDIA PATRICIA DIAZ

Dirección: KR 18 T BIS 66 C 27 SUR

Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000

Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Valores

Peso Físico(grs): 200

Peso Volumétrico(grs): 0

Peso Facturado(grs): 200

Valor Declarado: $0

Valor Flete: $3.100

Costo de manejo: $0

Valor Total: $3.100

Dice Contener: 3P Rodillo pti blanca

Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Causal Devoluciones

RE	Rehusado		Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 9:00

Fecha de entrega:

Distribuidor: Alfonso Valbuena

C.C. CC 1.099.202.973

Gestión de entrega: 1er 4.3.22 2do 5.3.22

1111 757

UAC.CENTRO CENTRO A

11117571111000YG283799771C0

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ Fecha: 2022-02-25 12:37:38
Rad: S2022018241

Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Destino: CLAUDIA PATRICIA DIAZ
Numero Folios: Anexos:

Firmado Electrónicamente con AZ Sign
Asunto: 20220223-172823-bf4f6e4-98673505
2022-02-25T15:22:25-05:00 - Página 1 de 3

Código 12330

Bogotá D.C, 25 de Febrero de 2022

Señora
CLAUDIA PATRICIA DIAZ
Carrera18 T Bis #66 C 27 Sur
Código Postal: 11961
Bogotá

Asunto: Respuesta solicitud de egreso Radicado E2022005748

La Subdirección local Ciudad Bolívar en uso de las facultades legales conferidas por la Resolución N.° 2258 de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, la cual en su artículo 2 indica *"ARTÍCULO 2. DELEGACION: Delegar en los (las) Subdirectores (as) Locales para la Integración Social y en los (las) Subdirectores (as) Técnicos del Nivel Central, la facultad para decidir y ejecutar los egresos de participantes de los servicios y apoyos a los que aplica el procedimiento de egreso"* según lo definido en la normativa vigente, se permite dar respuesta a su solicitud de egreso radicada bajo el No E2022005748, en los siguientes términos:

15 DE FEBRERO 2022, se recibió en la Subdirección Local de_ciudad bolívar una solicitud de egreso del servicio social / apoyo / modalidad **1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación Hasta la Adolescencia" en el servicio de "Jardines Infantiles" hoy Proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá** interpuesta por el (la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA DIAZ, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 1024524774 quien es acudiente o cuidador de ETHAN TOMAS RODRIGUEZ DIAZ identificado(a) con NUIP No 1023414930
El peticionario manifiesta su voluntad de egresar del servicio social o apoyo por el siguiente motivo:

_X Por voluntad propia,
____Por fallecimiento del participante,
____Por solicitud de traslado a otro servicio,
____Por cambio de localidad,
____Por cambio de ciudad o país,
____Otro ____Cuál?_____

En virtud de lo anterior y validada la solicitud realizada el suscrito Subdirector Local de Ciudad Bolívar en uso de las facultades legales, se permite APROBAR EL EGRESO del (la) niño(a) ETHAN TOMAS RODRIGUEZ DIAZ identificado(a) con NUIP No 1023414930, del servicio social / apoyo / modalidad **1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación Hasta la Adolescencia" en el servicio de "Jardines Infantiles" hoy Proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá** a partir del **11 de marzo de 2022** ya que cumple el criterio de egreso Por voluntad propia, citado en la resolución vigente de la entidad.

El presente acto administrativo se notifica de conformidad a lo dispuesto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Contra el mencionado acto administrativo, procede el recurso de reposición, que deberá interponerse por escrito ante el Subdirector Local ciudad bolívar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolívar

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Liliana Patricia Padilla Cuesta/ Infancia Subdirección Local Ciudad Bolívar
Revisó: Mary Luz Morales/ Referente Ámbito Institucional SLIS Ciudad Bolívar
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo /Abogado- SLIS Ciudad Bolívar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220225-123823-c14c68-49879305
2022-02-25T15:22:24-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022018241

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220225-123823-c14c68-49879305 Creación: 2022-02-25 12:38:23

Estado: Finalizado Finalización: 2022-02-25 15:22:24

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTOR

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: ABOAGDO

ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA
79701762
avallejo@sdis.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2022018241

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220225-123823-c14c68-49879305 Creación: 2022-02-25 12:38:23

Estado: Finalizado Finalización: 2022-02-25 15:22:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA avallejo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-02-25 12:38:24 Lec.: 2022-02-25 14:57:28 Res.: 2022-02-25 14:57:33 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-02-25 14:57:33 Lec.: 2022-02-25 15:22:21 Res.: 2022-02-25 15:22:24 IP Res.: 186.155.7.19